MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

INTENDENCIA MUNICIPAL
RUC. 80024078-2

Resolución N° 952/2.011.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DE ORO A LA EMPRESA MONSE Y ARACELI NOVEDADES DE GLORIA FLEITAS DE LÓPEZ, POR CD N° 24/2.011.-

Santa Rita, 30 de diciembre de 2.011.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Santa Rita, recomendando la adjudicación de la **Adquisición de Medallas de Oro**; y

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ..."**.-

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA RITA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

1°: Adjudicar la **Adquisición de Medallas de Oro**, a la empresa **Monse y Araceli Novedades de Gloria Fleitas de López**, por la suma de (G. 23.520.000) **guaraníes veintitres millones quinientos veinte mil,** objeto de la LCD N° 24/2.011.-

Edgar I. Feltes A.
Secretario General

Concepción Rodríguez A.
Intendente Municipal
Santa Rita - Alto Paraná

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proce	Unidad Medida	Present	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	49101701 - 002	Medallas de Oro de 2,5 gr.			Unidad		15	800.000	12.000.000
2	49101701 - 002	Medallas de Oro de 1,8 gr.			Unidad		20	580.000	11.600.000
			Precio Total						**23.520.000.-**

3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Edgar Feltes Aranda
Secretario General

Concepción Rodríguez A.
Intendente Municipal